



Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA



Etiqueta del Registro

ANEXO I

Solicitud de ayuda y pago de la primera anualidad destinada a la apicultura para la biodiversidad en la Comunidad de Madrid, cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). Programa Agroambiental para el período 2022-2024

1.- Tipo de solicitante

☐ Persona física	☐ Persona jurídica	☐ Entidad sin personalidad jurídica
--------------------------------------	--	---

2.- Datos de la persona o entidad interesada

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	

3.- Datos de la persona o entidad representante

NIF / NIE				Razón Social/Entidad			
Nombre			Apellido 1			Apellido 2	
Tipo vía				Nombre vía			
Nº/Km:		Piso		Puerta		Código Postal	
Provincia				Municipio			
Otros datos de localización							
Email			Teléfono 1			Teléfono 2	
En calidad de							

4.- Medio de notificación ☐ Interesado/a ☐ Representante (indique a quién desea que se envíe la notificación)

☐	Deseo ser notificado/a de forma electrónica (si selecciona esta opción, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid) Puede darse de alta accediendo a este enlace						
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado						
	Tipo de vía			Nombre de vía			
	Número		Piso	Puerta		Código postal	
	Provincia				Municipio		

5.- Número de colmenas por las que se solicita la ayuda

Código de explotación	Cantidad de colmenas

6.- Cantidad de superficie elegible de pecoreo a comprometer: _____ (ha)

7.- Documentación requerida:

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD	
Si el solicitante es una persona física	
Documentación acreditativa de la representación del solicitante, en su caso	☐
Último recibo del IAE cuando les sea exigible o certificado de exención.	☐
Certificado de la entidad bancaria acreditativo de la titularidad de la cuenta bancaria en la que solicita el ingreso de la ayuda	☐
Certificado de inscripción de la explotación apícola en el REGA de la Comunidad de Madrid.	☐
Impreso de la Solicitud Única	☐
Croquis sobre fotocopia del plano SIGPAC, que permita localizar los asentamientos apícolas y la superficie elegible de pecoreo comprometida, cuando dicha superficie no coincida íntegramente con la superficie del recinto SIGPAC	☐
Acreditación de la autorización de uso de la superficie elegible para el pecoreo de las abejas	☐
Libro de registro de explotación ganadera y de tratamientos veterinarios actualizado	☐
Programa de Explotación y de manejo	☐
Seguro de responsabilidad civil de la explotación, junto con el justificante de pago	☐
Acreditación del asesoramiento técnico, incluyendo información sobre la titulación del asesor	☐
Otros documentos:	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
NIF/NIE del solicitante	
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente con la Seguridad Social. En la fase del procedimiento que sea exigible	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD	
Si el solicitante es una entidad sin personalidad jurídica	
Documento de constitución en el que consten todas las cuotas de participación	☐
Pacto de indivisión por un período de 5 años a partir de la fecha del pago final al beneficiario	☐
Documentación acreditativa de la representación del solicitante, en su caso	☐
Último recibo del IAE cuando les sea exigible o certificado de exención o última declaración del Impuesto de Sociedades	☐
Certificado de la entidad bancaria acreditativo de la titularidad de la cuenta bancaria en la que solicita el ingreso de la ayuda	☐
Certificado de inscripción de la explotación apícola en el REGA de la Comunidad de Madrid.	☐
Impreso de la Solicitud Única	☐
Croquis sobre fotocopia del plano SIGPAC, que permita localizar los asentamientos apícolas y la superficie elegible de pecoreo comprometida, cuando dicha superficie no coincida íntegramente con la superficie del recinto SIGPAC	☐
Acreditación de la autorización de uso de la superficie elegible para el pecoreo de las abejas	☐
Libro de registro de explotación ganadera y de tratamientos veterinarios actualizado	☐
Programa de Explotación y de manejo	☐
Seguro de responsabilidad civil de la explotación, junto con el justificante de pago	☐
Acreditación del asesoramiento técnico, incluyendo información sobre la titulación del asesor	☐
Otros documentos:	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
NIF/NIE del solicitante	
NIF/NIE de todos los comuneros	
NIF/NIE del representante	
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente con la Seguridad Social. En la fase del procedimiento que sea exigible	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA SOLICITUD	
Si el solicitante es una persona jurídica	
Listado actualizado del número de socios	☐
Escritura de constitución o Estatutos sociales	☐
Certificado actualizado del registro de la persona jurídica que le corresponda	☐
Certificado del acuerdo válidamente tomado en junta o asamblea general haciendo constar la aprobación del proyecto presentado y las ayudas que se solicitan	☐
Documentación acreditativa de la representación del solicitante, en su caso	☐
Último recibo del IAE cuando les sea exigible o certificado de exención o última declaración del Impuesto de Sociedades	☐
Certificado de la entidad bancaria acreditativo de la titularidad de la cuenta bancaria en la que solicita el ingreso de la ayuda	☐
Certificado de inscripción de la explotación apícola en el REGA de la Comunidad de Madrid.	☐
Impreso de la Solicitud Única	☐
Croquis sobre fotocopia del plano SIGPAC, que permita localizar los asentamientos apícolas y la superficie elegible de pecoreo comprometida, cuando dicha superficie no coincida íntegramente con la superficie del recinto SIGPAC	☐
Acreditación de la autorización de uso de la superficie elegible para el pecoreo de las abejas	☐
Libro de registro de explotación ganadera y de tratamientos veterinarios actualizado	☐
Programa de Explotación y de manejo	☐
Seguro de responsabilidad civil de la explotación, junto con el justificante de pago	☐
Acreditación del asesoramiento técnico, incluyendo información sobre la titulación del asesor	☐
Otros documentos:	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*):	
NIF de la persona jurídica	
NIF/NIE del representante	
Certificado de la Tesorería General de la Seguridad Social de estar al corriente con la Seguridad Social. En la fase del procedimiento que sea exigible	

(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.

☐ Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

8.- Datos tributarios

La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento.	Autorizo la consulta	No autorizo la consulta y apporto el documento
Certificado de estar al corriente de pago con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)(*)	☐	☐

(*) En la fase del procedimiento en que sea exigible según la normativa aplicable.

El certificado de estar al corriente de pago con la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor (artículo 29.5 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid)

9.- Declaraciones Responsables:

En relación con la actividad por la que presenta la solicitud de pago, declara que			
☐	NO ha presentado solicitud a otras subvenciones hasta el día de la fecha	☐	Sí ha presentado solicitud pero no ha obtenido otras subvenciones hasta el día de la fecha
☐	Sí ha obtenido otras subvenciones en los siguientes organismos hasta el día de la fecha		
	Organismo público/ Entidad privada	Importe Subvención Solicitada	Importe Subvención concedida
			Fecha solicitud o concesión (dd/mm/aaaa)
☐	El solicitante declara bajo su responsabilidad que acepta las bases de la convocatoria, y que no se halla incurso en ninguno de los supuestos recogidos en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.		
☐	En el caso de haber sido beneficiario de anteriores subvenciones por la Comunidad de Madrid, declaro haber cumplido las obligaciones inherentes a las mismas.		

En....., a..... de..... de.....

FIRMA

El/la arriba firmante DECLARA: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de la presente Orden, que cumple los requisitos señalados en la Orden que regula estas ayudas y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto indicado y SOLICITA: Le sea concedida la subvención y el pago de la primera anualidad con arreglo a lo establecido en la Orden. Los datos de los beneficiarios de estas ayudas se publicarán en el sitio web www.fega.es con arreglo al artículo 111 del Reglamento (UE) nº 1306/2013 y podrán ser tratados por organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea y de los Estados Miembros para salvaguardar los intereses financieros de la Unión Europea.

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en la página siguiente.

DESTINATARIO	Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura Dirección General de Agricultura, Ganadería y Alimentación
---------------------	--



Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA



Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA, D.G. DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN
- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatosmambiente@madrid.org

2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- Ayudas a la Ganadería

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Se destinará a la recogida de datos de carácter personal correspondiente a todos los solicitantes de ayudas FEADER en materia de ganadería y producción animal.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

- RGPD 6.1 e), el tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Reglamento (UE) n° 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la Política Agrícola Común de 2014 a 2020; Reglamento (CE) n° 1290/2005 del Consejo, de 21 de junio, sobre la financiación de la Política Agrícola Común.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico o Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud [“Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales”](#).

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.



Dirección General de Agricultura,
Ganadería y Alimentación
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
VIVIENDA Y AGRICULTURA



Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

FEGA Entidades bancarias; Comisión Europea, Tribunal de Cuentas Europeo y otros organismos de auditoría e investigación de la Unión Europea, Hacienda Pública y Administración Tributaria, Tribunal de cuentas, Tesorería de la Comunidad de Madrid, Intervención General del Estado.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Características personales. Circunstancias sociales. Datos económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios

11. Fuente de la que procedan los datos

Interesado.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.